

Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2018-10462
NÚMERO
29 11 2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
No. PROYECTO 246605
No. FONDO 1.2.1.30
PROGRAMA *****
CARGO PRESUPUESTAL

3-284000 3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO DOMICILIO

1
COMERCIALIZADOR FRIARTICO S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
2 RFC 3 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO 4 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	EQUIPOS DE ALIMENTACION ELECTRICA E HIDRAULICA QUE CONSTA DE UNA HOJ ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$96,484.00	\$96,484.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
SUB-TOTAL				\$96,484.00
IMORTE LETRA: CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 44/100 M.N.				IVA \$15,437.44
				TOTAL \$111,921.44

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
REQ. A 0957

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ ELABORO
MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO
MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN V.O.B.O.
COMERCIALIZADOR FRIARTICO S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR
5

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2018-10462

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	EQUIPO	1	EQUIPO EVAPORATIVO MCA BREEZAIR PARA VENCER UN CAUDAL DE 10000CFM SW 1 1/2 HP A 220/1/60 HZ. INCLUYE ARRANQUES PRUEBAS Y AJUSTES	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
2	KG	850	DUCTO DE LAMINA GALVANIZADA PARA UNIR CON EVAPORATIVO, INCLUYE; SELLO DE UNIONES ANTI-HONGO, BOTA AGUAS, SISTEMA DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO	\$ 65.00	\$ 55,250.00
3	PZAS	12	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE INYECCION DE 18" X 12 FABRICADA EN ALUMINIO ACABADO EN BLANCO. INCLUYE MANO DE OBRA	\$ 750.00	\$ 9,000.00
4	SALIDA	1	ALIMENTACION ELECTRICA PARA EQUIPO EVAPORATIVO DESDE CENTRO DE CARGA EXISTENTE HASTA AZOTEA, A BASE DE TUBERIA CONDUIT, CABLE THW 3 HILOS, MATERIAL DE FIJACION, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	\$ 3,210.00	\$ 3,210.00
5	SALIDA	1	ALIMENTACION HIDRAULICA DESDE PUNTO DE SUMINISTRO DE SITIO HASTA EQUIPO EVAPORATIVO A BASE DE TUBO-PLUS EN 3/4" DE O, INCLUYE SISTEMA DE FIJACION CONEXIONES NECESARIAS, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$ 1,024.00	\$ 1,024.00
6	PZAS	1	BASE METALICA PARA EQUIPO EVAPORATIVO, A BASE DE ANGULO DE FIERRO Y PTR, PINTURA BASE ANTICORROSIVA, INCLUYE; ELEVACIONES Y PUESTA EN PUNTO	\$ 350.00	\$ 350.00
7	PDA	1	PASOS EN LOZA PARA DUCTO DE LAMINA, ASI COMO RESANES EN ALBAÑILERIA NECESARIOS PARA INSTALACIONES DE DUCTOS, INCLUYE; RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA GENERAL.	\$ 650.00	\$ 650.00
				SUBTOTAL	\$ 96,484.00
				IVA	\$ 15,437.44
				TOTAL	\$ 111,921.44

519.1
2931
2931
2931
2931
2931
2931



GENERO UNIVERSITARIO
DE LA CIENCIA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

Lucia Ramirez I.

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) tres palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.